

RESOLUCIÓN Nº 20111 /2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

22 JUN. 2016

1. Presentación del interesado Nº 23258 de fecha 16 de junio del 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 17 de junio del 2016;
3. Decreto Exento Nº 4612 de 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
4. Decreto Exento Nº 4707 de 22 de Diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2016:

PATENTE : 2-651698
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA Nº 2120 (EX 2110)
NOMBRE : CHACON SILVIA ADRIANA
RUT. : 4.667.610-6
GIRO : LIBRERÍA, BAZAR
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KNM/esa
20.06.2016